

Se han prorrogado los contratos del Complejo Asistencial de Vallecas y de una Residencia y Centro de Día en Collado Villalba

La Comunidad destina 17 millones para 376 plazas de atención a mayores con Alzheimer o discapacidad

- Madrid está a la cabeza de España en servicios de dependencia prestados, 17 puntos por encima de la media

17 de septiembre de 2017.- La Comunidad invertirá 17,5 millones para atender a 376 mayores con Alzheimer y personas con discapacidad. Los centros en los que serán atendidos se encuentran en el municipio de Collado Villalba y en el distrito madrileño de Vallecas.

En concreto, esta semana se ha autorizado la prórroga durante tres años para la gestión del Complejo Asistencial de Vallecas para personas mayores afectadas por Alzheimer, por importe de 13.778.677 euros.

Este complejo, que cuenta con residencia, centro de día y centro de formación, dispone de 196 plazas concertadas (156 residenciales y 40 de día). Los usuarios de la residencia son personas mayores de 55 años afectadas por la enfermedad de Alzheimer, mientras que los del centro de día son mayores de 60 años que padecen una discapacidad física o psíquica que les impide valerse por sí mismas, teniendo preferencia los afectados por Alzheimer.

El centro de formación, concebido como complemento de la residencia y centro de día, está destinado a proporcionar al personal y a los familiares formación relacionada con la atención a personas con Alzheimer y otras demencias.

Por otro lado, el Gobierno regional también ha autorizado la prórroga durante un año de la atención a personas mayores en la Residencia y Centro de día de Collado Villalba, por un importe de 3.376.233 euros, que supone el mantenimiento de 185 plazas (140 residenciales y 40 de día).

Los usuarios de este centro de la Comunidad de Madrid son personas mayores de 60 años con discapacidad física o psíquica que les impide o limita gravemente para valerse por sí mismas, o mayores de 55 años afectados por la enfermedad de Alzheimer.

Las plazas de ambas Residencias y Centros de día no están incluidas en el Acuerdo Marco, debido a que los inmuebles en los que se prestan los servicios son propiedad de la Comunidad de Madrid.

MADRID, A LA CABEZA DE SERVICIOS DE DEPENDENCIA

Según los últimos datos publicados por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (a 31 de julio de 2017), la Comunidad de Madrid se encuentra a la cabeza en servicios de Dependencia prestados, cumpliendo lo que establece la Ley de Dependencia, que determina que deben primar los servicios sobre las prestaciones económicas. Madrid se encuentra 17 puntos por encima de la media del conjunto de España.

Asimismo, la Comunidad de Madrid cuenta con 110.903 personas beneficiarias de alguna de las prestaciones del Programa Individual de Atención (PIA), incluidas en el Sistema de Autonomía y Atención de la Dependencia.

A este respecto, Madrid sigue siendo la primera comunidad autónoma en centros de día (15.157 beneficiarios); la segunda en teleasistencia (34.286), ayuda a domicilio (32.230) y prestaciones económicas vinculadas al servicio (14.592); la tercera en atención residencial (22.656); la cuarta en prestaciones para asistencia personal (76); y la sexta en prestaciones económicas para cuidados familiares (23.808) y en prevención a la dependencia y promoción de la autonomía personal (2.784).

La Comunidad de Madrid destina este año 1.195 millones de euros a la dependencia, lo que permite, entre otras cosas, el mantenimiento de la Red de Atención a Personas en situación de dependencia de la Comunidad de Madrid, que cuenta con más de 65.000 plazas en centros especializados y con elevados estándares de calidad.